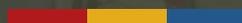




UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

POLÍTICA UTFSM
VINCULACIÓN CON EL MEDIO



POLÍTICA UTFSM
VINCULACIÓN CON EL MEDIO





POLÍTICA UTFSM VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Políticas Institucionales

Por políticas se entiende el “conjunto de directrices que guían el comportamiento de la organización para cumplir su misión”. En este contexto y en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 se ha levantado una serie de ámbitos relevantes de establecer políticas institucionales.

5- Vinculación con el Medio

La Vinculación con el Medio es un proceso de relación bidireccional entre la universidad y su entorno, representa una función vital para el logro de los propósitos institucionales, fortaleciendo el desarrollo del modelo educativo y la contribución armónica a su entorno significativo, encontrándose en éste los exalumnos de la institución, el sector productivo, entidades de gobierno, organizaciones sociales, instituciones de educación media y superior, entre otros, en un contexto local, nacional e internacional.

5.1 Fortalecer y gestionar la vinculación con el medio como un proceso bidireccional, que se realiza transversalmente en todos los campus y sedes, y es desarrollada por las diferentes unidades y estamentos, contribuyendo tanto al logro de los propósitos institucionales como al desarrollo de su entorno significativo.

5.2 Incentivar y fortalecer alianzas estratégicas con el entorno significativo y sus desafíos, mediante actividades de docencia, investigación, innovación, transferencia tecnológica, y asistencia técnica, con el objetivo de maximizar los resultados y el impacto esperado en su entorno significativo, impactando a la vez en el logro de los propósitos institucionales.

5.3 Evaluar sistemáticamente los resultados, de carácter bidireccional, en materia de vinculación con el medio, permitiendo identificar áreas de mejora y efectividad, en relación con el impacto en el logro de los propósitos institucionales y los desafíos del entorno significativo.

5.4 Mantener y promover el desarrollo de actividades culturales, en beneficio del entorno general y significativo, con el fin de fortalecer la formación establecida en el modelo educativo, mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.